

Rivero, Manuel – Gaudin, Guillaume (coords.). *“Que aya virrey en aquel reyno”*. *Vencer la distancia en el imperio español*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2020. 344 pp.

En las últimas décadas, el estudio de la figura de los virreyes en la Monarquía Hispánica constituye uno de los campos de investigación más productivos, sugerentes y mayor debate historiográfico. Una atención, por otra parte, sostenida tanto por una mayor diversificación y relectura de las fuentes documentales, como sobre postulados conceptuales y metodológicos procedentes de distintas disciplinas que han proporcionado nuevos marcos interpretativos renovando no solo el conocimiento acerca de estos agentes regios, sino también acerca de las dinámicas, prácticas y lógicas del gobierno hispano durante el período moderno. Con estas innovadoras corrientes de la institución vicerregia, pero también en las más renovadoras relativas a los estudios de cortes y a la historia social del poder, se engarza nítidamente *“Que ayá virrey en aquel reyno”*, el nuevo libro publicado por Ediciones Polifemo, centrado en desgarnar el peso e influencia del factor “distancia” en la gestión gubernamental hispana de la mano de los *alter ego*, pero también a través de otros actores, instituciones y escalas de observación.

Esta interesante contribución tiene su origen en los debates y formulaciones acaecidos en el seno de la reunión científica celebrada en la Universidad Autónoma de Madrid en junio de 2018 bajo el rótulo: “El sistema de cortes virreinales en la Monarquía Hispánica: dinámicas de adaptación al factor distancia”; encuentro, por otra parte, resultado de la confluencia de diversos proyectos de investigación¹. Bajo la dirección de Manuel Rivero Rodríguez y Guillaume Gaudin, el libro aglutina en cinco bloques un total de diez aportaciones de especialistas en la materia procedentes de instituciones académicas europeas, fundamentalmente españolas. De hecho, una de las fortalezas del volumen, que no la única, radica en poner de manifiesto el dinamismo del factor distancia en sus distintas utilidades, percepciones, imbricaciones y justificaciones por parte de diferentes actores políticos en varios ámbitos cronológicos, territoriales y temáticos de la Monarquía. A fin de cuentas, la distancia implicó mucho más que un sentido geográfico y físico, pues también fue un fenómeno cultural. Así, *“Que ayá virrey”* contiene investigaciones que recorren los siglos modernos, si bien algunas hunden sus inicios en la época medieval, abordando mediante estudios de caso repartidos en suelo peninsular, italiano y americano diferentes formas de comprender este fenómeno en el seno de la Monarquía católica y cómo fue afrontado, generando una gama de respuestas jurídicas e institucionales para su salvación. Tal perspectiva supone un acierto, contribuyendo a delinear con mayor precisión el sistema político-administrativo hispano, si bien para obtener una

¹ “La transformación de las cortes virreinales a gobiernos nacionales” (HAR2015-68946-C3-2-P), “Madrid Capital: La utopía liberal” (CMM-COURT-TOURIST-OUT) y “Vaincre la distance. Acteurs et pratiques de gouvernement des empires portugais et espagnol” (LABEX SMS [ANR-11-LABX-066]) y la Casa de Velázquez.

radiografía más nítida hubiese sido deseable la incorporación de capítulos vinculados a otras demarcaciones vicerregias como la Nueva España o, incluso, en otras que nunca lo fueron, pero convivieron de forma inevitable con la distancia. Del mismo modo, la inclusión de un índice onomástico facilitando la localización de los numerosos personajes que desfilan por sus páginas habría sido, a buen seguro, una herramienta interesante agradecida por los lectores al conectar los trabajos mediante sus protagonistas. Al margen de estas cuestiones, el volumen se configura como un cuerpo unitario perfectamente articulado.

El viaje por la “distancia” y sus “manifestaciones” comienza en la misma introducción, pues en ella los coordinadores sitúan acertadamente al lector ante la complejidad del tema analizado, el contexto historiográfico en el que se inserta su contribución, además de referir sucintamente el hilo conductor advirtiéndole que “en esta obra veremos las distintas formas con que el factor distancia, alteró, determinó o dificultó la gobernabilidad de un extenso imperio”; planteamientos demostrados, sin duda, a lo largo del texto.

El primer bloque, rotulado “La distancia desde la Corte hacia las Cortes”, consta de sendos trabajos del propio Rivero Rodríguez y Amorina Villarreal Brasca. Así, en primera instancia Rivero reconstruye de forma minuciosa el proceso de sedentarización de la corte en Madrid y cómo este movimiento modificó las relaciones mantenidas entre el monarca y sus territorios centrándose, en su caso, en los territorios italianos. De esta forma, la “nueva” distancia que se abrió exigió distintas respuestas políticas, al tiempo que simbólicas que hicieron irrelevante la ausencia y lejanía del soberano, ya fuese mediante el impulso del Consejo de Italia o la dotación de una nueva dimensión a la figura virreinal. Por su parte, Villarreal Brasca se posiciona en el Nuevo Mundo al centrar su atención en el virrey del Perú Príncipe de Esquilache (1614-1621). En particular, analiza las relaciones políticas y clientelares mantenidas entre el vicesoberano y el aparato institucional virreinal, así como con la propia corte de Madrid. Consecuentemente, constata la existencia de diferentes ritmos “de la distancia” en función de los contextos tanto a un lado como al otro del Océano provocando así un aumento o reducción de esta entre las distintas partes involucradas. No en vano, la suerte vicerregia de Esquilache estuvo ligada al compás del valimiento del duque de Lerma.

La segunda sección, responde al título “La Corte como cuerpo simbólico del rey”. Alfredo Floristán Imízcoz la inaugura trayendo a colación al Reino de Navarra y, más concretamente, indaga sobre los usos, significaciones y apropiaciones del ceremonial como elemento para vencer la distancia y hacer notoria la presencia y participación del monarca. De su análisis de larga duración se observa cómo, a pesar de las singularidades de la incorporación del reino y su escasa tradición cortesana, los virreyes de este territorio lograron merced al ceremonial una posición central, al tiempo que reconocimiento para hacer así más efectivo su poder y situar con plenas garantías a Navarra dentro del engranaje administrativo hispano. Por último, Margarita Gómez Gómez cierra el bloque con una pesquisa sobre el Consejo de Indias. En ella, amén de resaltar su instauración y evolución a lo largo del período moderno, reflexiona sobre sus amplias facultades jurisdiccionales y documentales, pero también en torno a la posición y relaciones que mantuvo con diversos espacios jurisdiccionales y representativos de la Monarquía. Tal inmersión, desvela, entre otra serie de cuestiones, la relevancia del sínodo indiano dentro del sistema polisindial, el monopolio de la comunicación que atesoró con los territorios ultramarinos o la

capacidad de manejar el sello real; de este modo, el Consejo de Indias se erigió en una institución fundamental para acortar la distancia entre las Indias y la Corte.

El tercer apartado temático, aglutina otros dos trabajos en torno al rótulo “La naturaleza de los virreyes: el juego de las identidades y pertenencias”. El primero de ellos, firmado por Juan Francisco Pardo Molero, propone una lectura sobre la naturaleza del oficio de virrey en el reino de Valencia durante el primer tercio del siglo XVI; instantes, en los cuales la instauración de la figura vicerregia estaba en pleno proceso, amén de que sus competencias y preeminencias no estaban del todo materializadas. Fruto del análisis, se desprende la importancia que tuvieron los visorreyes al momento de consolidar la entidad de los territorios de la Corona de Aragón en el marco de la Monarquía. De otro lado, Javier Barrientos Grandon pone el punto de mira en el Perú. Mediante el examen pormenorizado de sus letrados naturales y posterior provisión como togados en las Audiencias valora, entre otros aspectos, la importancia de la “naturaleza” dentro del contexto de la merced regia, a la par del papel de las universidades y colegios del Nuevo Mundo o de los virreyes en tal proceso. Aspecto, este último, de notoria importancia, pues el patrocinio de los máximos representantes reales en Indias sobre los letrados naturales fue una de las múltiples estrategias que adoptaron para asentar y asegurar su poder en el territorio, al tiempo de ejercer su consustancial papel como dispensadores de mercedes.

La cuarta sección aborda la cuestión de la distancia dentro de los propios reinos respondiendo al título: “El sistema cortesano: Un entrelazado de relaciones políticas y sociales”. La primera contribución, obra de Nicoletta Bazzano, centra su interés sobre el Reino de Cerdeña profundizando en sus cortes mediante una mirada de amplia duración. Consecuentemente, pone de relieve cómo esta institución fue la principal herramienta política efectiva de diálogo y debate con la Corona en un reino que, pese a su cercanía geográfica a Madrid, en numerosas ocasiones estuvo muy alejado del pulso de la Corona. Por su parte, Juan Jiménez Castillo, se interroga sobre los mecanismos y estrategias que desplegaron los *alter ego* para asentar, garantizar y perpetuar su poder al frente de la administración. Lo hace examinando el mandato del virrey del Perú duque de la Palata (1681-1689) en una coyuntura en la cual la Corona limitó el tradicional margen de actuación de los vicesoberanos, esto es, la inicial prohibición traducida posteriormente en severa limitación en la provisión de cargos a criados, parientes y allegados; una de las máximas regalías que disfrutaban. Su análisis muestra cómo Palata superó los límites normativos establecidos al respecto y consiguió asegurar su posición merced a la articulación y posicionamiento de su propia red clientelar en múltiples localizaciones y esferas en donde sus criados, pero, sobre todo, los actores locales desempeñaron un papel fundamental.

Los restantes dos capítulos tienen como denominador común el análisis de los conflictos y las relaciones de poder, bien en los virreyes, bien en los Virreinos. Por consiguiente, Javier Revilla Canora retoma la realidad histórica del Reino de Cerdeña poniendo el foco en los conflictos de 1651. La valía de su trabajo reside en analizarlo en su totalidad y contexto mostrando los factores, intereses, actores y mediadores de los enfrentamientos y desórdenes cuyas imbricaciones llegarían, incluso, a Madrid. Para finalizar este eje, Julio Alberto Ramírez Barrios se traslada al Virreinato peruano a fin de desvelar los entresijos de los recursos cancillerescos a disposición de los visorreyes. Su trabajo, muestra cómo la gestión y expedición documental virreinal desencadenó tensiones, desajustes, e incluso, conflictos entre los diversos órganos de poder competentes o que aspiraban a su control alterando,

de una forma u otra, el clima político y social; no en vano, los virreyes, al igual que el resto de las instituciones fueron plenamente conscientes del poder del documento en el gobierno de las Indias.

En suma, este volumen colectivo se presenta como un interesante conjunto de visiones, todas ellas complementarias, sobre un campo de estudio complejo, sugerente y de plena actualidad en la disciplina histórica: las dimensiones y significaciones del factor distancia en la praxis política de la Monarquía Hispánica. Al margen de las pequeñas observaciones aludidas tocantes a soslayar el peso de la distancia en otros territorios hispanos, la falta de un índice onomástico que conectase las investigaciones, a la que se suma la carencia de un apartado final de conclusiones por parte de los coordinadores a fin de otorgar una mayor dimensión a investigación, “*Que ayá virrey*” es una obra que esboza nuevas miradas, abre nuevos interrogantes e invita a la reflexión sobre cuestiones centrales erigiéndose, por tanto, en un trabajo de obligada consulta para los interesados en descifrar el funcionamiento del aparato administrativo hispano.

Rubén Gálvez Martín
Universidad de Almería (España)
Código ORCID: [0000-0001-8229-5997](https://orcid.org/0000-0001-8229-5997)
rubengalvez@ual.es